



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2092

CHIGUAYANTE, 30 OCT 2014

VISTOS : Estos antecedentes; por Licencia Médica del Director de Control don Miguel Guerrero Maldonado; y teniendo presente las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1) Desígnese Director de Control Subrogante a Doña Lissette Allaire Soto, Directora Secplan, a contar del día miércoles 29 de Octubre de 2014 al 12 de Noviembre de 2014. Sin perjuicio del desempeño de sus funciones propias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTSJWB/LAS/pir.

Distribución:

- Alcaldía
- Director Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 OCT 2014 HORA 17:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]